



8,7%

creció la producción de gas entre enero y agosto de 2019, respecto al mismo periodo en 2018, de acuerdo con el Ministerio de Minas y Energía.

Temadeldía



La Ruta del Sol 2 comprende el tramo entre Puerto Salgar (Cundinamarca) y San Roque (Cesar) / El Espectador

La mayoría son habitantes de Aguachica, Cesar

La disputa de los extrabajadores de la Ruta del Sol 2

Un total de 1.100 trabajadores de la obra demandaron por el soborno de US\$6,5 millones que pagaron Odebrecht y sus socios para quedarse con la concesión. Dicen que este hecho de corrupción derivó en el despido masivo de empleados y la liquidación del contrato.



JOSÉ DAVID ESCOBAR MORENO

jescobar@elespectador.com
@JoseDEM18

Desde que estalló el escándalo de los sobornos de Odebrecht en Colombia, en diciembre de 2016, los principales titulares y decisiones

judiciales se han enfocado en quienes hicieron parte de los hechos de corrupción o sobre los que se sospecha aún que participaron en el entramado de la multinacional brasilera. Por ejemplo, la más reciente noticia fue la citación a versión libre del Consejo Nacional Electoral al expresidente Juan Manuel Santos por los presuntos aportes de la constructora a su campaña de reelección

en 2014. Sin embargo, la reciente admisión de una acción de grupo (demanda colectiva) da cuenta de la otra cara de la moneda: la difícil situación que viven los extrabajadores de este megaproyecto de infraestructura del país a donde llegaron los dineros sucios de la corrupta empresa, conocido como la Ruta del Sol 2.

Trabajadores de la construcción y operación del corredor vial

entre Puerto Salgar (Cundinamarca) y San Roque (Cesar) demandaron al Ministerio de Transporte y al Instituto Nacional de Concesiones —Inco, hoy Agencia Nacional de Infraestructura, ANI— ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. En un documento de 109 páginas, 1.080 funcionarios del Consorcio Constructor Ruta del Sol (Consol) y 20 de la Concesionaria Ruta del Sol alegaron que los US\$6,5 millones que recibió el exviceministro de Transporte, Gabriel García Morales, por parte de Odebrecht para que le fuera adjudicado el proyecto, fue el hecho que terminó desencadenando que las obras se paralizaran y fueran despedidos, y luego, que el contrato fuera liquidado por un tribunal de arbitramento en agosto de este año.

Cuando García Morales fue capturado y aceptó cargos, en enero de 2017, las obras se paralizaron y desde entonces la obra está inconclusa: en un 52 % quedó este sector del proyecto que pretendía conectar el centro del país con la Costa Caribe. Una acción popular interpuesta en ese momento por el procurador general, Fernando Carrillo, ante el mismo Tribunal Administrativo de Cundinamarca, pedía que de inmediato fueran suspendidos los tra-

bajos de construcción como medida cautelar. Posteriormente, en diciembre de 2018 esta misma corporación condenó a Odebrecht y sus socios (Episol, del Grupo Aval y CSS Constructores, del Grupo Solarte) para no poder contratar con el Estado en los próximos 10 años. Además de las empresas tendrán que pagar más \$800.000 millones por sus actos de corrupción.

Esa multimillonaria multa tendrá que ser pagada al Ministerio de Transporte; sin embargo, el fallo del tribunal fue apelado y será la Corte Suprema de Justicia la que decidirá si se deja en firme o no. Una de las pretensiones de los 1.100 trabajadores es que parte de ese dinero sea utilizado para sus indemnizaciones. Según la acción de grupo, este monto tendrá que ser tasado por un perito, teniendo en cuenta el tiempo que faltaba para que la Ruta del Sol 2 fuera construida en su totalidad. También, teniendo en cuenta que, tanto el consorcio constructor (Consol) como la concesionaria habrían terminado la relación laboral con estos 1.100 empleados desde el 1º de junio de 2017 y “varios meses después” con los trabajadores de esta última sociedad.

“Pese a que lo pretendido era asegurar la continuidad de las obras, luego de dos años de paralizadas no se avizora una solución pronta, quedando sin trabajo y con el que dependía su sustento y el de sus familias. Los extrabajadores en la mayoría de sus casos son personas con escaso nivel de estudios y quienes también adquirieron obligaciones crediticias debido a la expectativa de un vínculo laboral de larga duración, esperanzados en la continuidad del contrato cuando menos por otros cinco años más (...). Los hechos de corrupción confesados por el exviceministro García Morales fue(ron) el desencadenante del daño causado a los 1.100 exempleados y que terminó dando al traste con la ejecución de la obra”, señala el recurso judicial.

“Trabajé seis años con Consol, pero cuando empezaron los rumores sobre la corrupción, nos fueron llamando para que renunciáramos a cambio de unos dineros y bajo presiones. Muchos de mis compañeros firmaron un documento, que no podían leer previamente, elaborado por unos abogados. Se aprovecharon de muchos porque no tenían asesoría legal. Varios accedieron por la desesperación. Las deudas en las casas y los bancos no dan espera.